

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

**Viernes 17 de abril (edición extraordinaria) a lunes 20 de abril de 2020
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 17 al 20 de abril de 2020.

Viernes 17 de abril de 2020 (edición extraordinaria)

MINISTERIO PUBLICO

Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 607-2020-MP-FN

Autoriza a los Fiscales, en forma excepcional durante el Estado de Emergencia Nacional, a trasladar expedientes y carpetas fiscales en físico o soporte digital, para realizar trabajo en su domicilio con la finalidad de minimizar el impacto negativo en la administración de justicia por las medidas de emergencia adoptadas.

Faculta a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales a nivel nacional y a los Coordinadores Nacionales de las Fiscalías Especializadas, a dictar los lineamientos necesarios para el traslado de los expedientes y carpetas fiscales y la supervisión del trabajo a domicilio, debiendo disponer las medidas de seguridad correspondientes para la preservación de la salud del personal fiscal.

DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo N° 1464

Aprueba medidas excepcionales que facilitan el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional en el marco del Programa Techo Propio para las modalidades de aplicación de Construcción en Sitio Propio y Adquisición de Vivienda Nueva, con la finalidad de coadyuvar a la obtención de una vivienda a las familias en situación de vulnerabilidad económica por los efectos del COVID-19.

DECRETOS DE URGENCIA

Decreto de Urgencia N° 041-2020

Aprueba medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para promover la reactivación de la economía en el Sector Agricultura y Riego, en el marco de la Ley N° 31015, Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural mediante Núcleos Ejecutores.

AGRICULTURA Y RIEGO

Resolución Directoral N° 0006-2020-MINAGRI-SENASA-DSA

Suspende por un periodo de ciento ochenta (180) días calendario la importación de aves vivas, huevos fértiles, huevos SPF, carne de aves y otros productos que puedan transmitir o sirvan de vehículo del virus de Influenza Aviar, procedentes de los estados de Carolina del Norte y Carolina del Sur de los Estados Unidos de América.

Cancela todos los Permisos Sanitarios de Importación de aves vivas, huevos fértiles, huevos SPF, carne de aves y otros productos que puedan transmitir o servir de vehículo del virus de Influenza Aviar, procedentes de los estados de Carolina del Norte y Carolina del Sur de los Estados Unidos de América, expedidos antes de la vigencia de la presente Resolución Directoral.

Se exceptuarán de la suspensión de importación y de la cancelación de Permisos Sanitarios, la importación de mercancías que se encuentren en tránsito con destino al Perú desde antes de la vigencia de la presente Resolución Directoral.

MINISTERIO DE SALUD

Resolución Ministerial N° 204-2020-MINSA

Aprueba la "Guía Técnica para el traslado excepcional de personas que se encuentren fuera de su residencia habitual a consecuencia de la aplicación de las disposiciones de inmovilización social".

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Resolución Administrativa N° 000121-2020-P-CSJPPV-PJ

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla

Dispone el funcionamiento del Primer Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Pachacutec, como órgano jurisdiccional de emergencia durante el periodo de Estado de Emergencia Nacional, para tramitar solicitudes de Hábeas Corpus, conversión automática de penas de personas condenadas por el delito de omisión a la asistencia familiar y beneficios penitenciarios de semilibertad y liberación condicional.

Resolución Administrativa N° 000160-2020-P-CSJLI-PJ

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Dispone que el 5° Juzgado Unipersonal de Lima asumirá la competencia para tramitar solicitudes de conversión automática de penas de personas condenadas por el delito de omisión a la asistencia familiar y beneficios penitenciarios de semilibertad y liberación condicional, y dicta otras disposiciones.

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Circular N° AFP-173-2020

Aprueba procedimiento operativo para el retiro extraordinario de fondos de pensiones, establecido por el Decreto de Urgencia N° 038-2020

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

Ordenanza N° 578-MDR

Modifican el Reglamento Interno del Concejo Distrital del Rímac, con el objeto de regular la realización de sesiones de Concejo Municipal de manera no presencial.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Ordenanza N° 426-MVES

Modifica el Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad de Villa el Salvador, con el objeto de regular la realización de sesiones de Concejo y reunión de comisiones de regidores de manera no presencial

Ordenanza N° 427-MVES

Establecen medidas para la prevención y control del COVID - 19 en el distrito de Villa el Salvador.

Dispone que, durante la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, las siguientes conductas constituyen una infracciones administrativas:

- (i) Atender al público sin emplear mascarillas, ni guantes, durante la Emergencia Sanitaria.
- (ii) Brindar acceso y/o atención al público, en actividades distintas a: venta de alimentos de primera necesidad, productos farmacéuticos, productos ortopédicos, productos higiénicos, y cualquier otra actividad de naturaleza análoga a las señaladas o que deban realizarse por caso fortuito o fuerza mayor.
- (iii) No implementar elementos para el lavado de manos (agua y jabón u otro semejante) en servicios higiénicos de mercados y centros de abastos.
- (iv) Atender al público durante las horas de Inmovilización Social Obligatoria
- (v) No reducir el aforo dentro de establecimientos al 50% del autorizado mediante licencia de funcionamiento correspondiente.
- (vi) Permitir, aglomeraciones y/o no controlar que los consumidores y comerciantes mantengan la distancia de seguridad de al menos un metro.
- (vii) No fumigar mínimo un día por semana los interiores de los centros de abastos y/o mercados.
- (xiii) Realizar espectáculos públicos y/o privados, de cualquier naturaleza (actividades culturales, deportivas, de ocio, otros).
- (ix) Publicitar, vender u otorgar entradas a actividades o espectáculos programados a realizarse dentro del territorio del distrito de Villa El Salvador.
- (x) Permitir la utilización de canchas sintéticas y/o similares, para la práctica deportiva.

Domingo 19 de abril de 2020

DECRETOS LEGISLATIVOS

Decreto Legislativo N° 1465

Aprueba disposiciones que garantizan la continuidad del servicio educativo básico y superior en todas sus modalidades, en el marco de las acciones preventivas y de control ante el riesgo de propagación del COVID-19.

DECRETOS DE URGENCIA

Decreto de Urgencia N° 042-2020

Autoriza el otorgamiento excepcional de un subsidio monetario de S/ 760,00 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural y dicta otras disposiciones.

ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Resolución de Consejo Directivo N° 006-2020-OTASS/CD

Aprueba la Directiva N° 001-2020-OTASS/ CD "Directiva que regula la emisión del informe de opinión favorable del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en el marco del Decreto de Urgencia N° 036- 2020"

Resolución de Consejo Directivo N° 007-2020-OTASS/CD

Aprueba la Directiva N° 002-2020-OTASS/ CD "Directiva para la aprobación de las transferencias financieras que realiza el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en el marco del Decreto Urgencia N° 036-2020"

Domingo 19 de abril de 2020 edición extraordinaria

MINISTERIO DE SALUD

Resolución Ministerial N° 208-2020-MINSA

Modifica la Directiva Sanitaria N° 087- MINSa/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.

Resolución Ministerial N° 209-2020-MINSA

Modifica el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, aprobado por R.M. N° 193-2020-MINSA.

Lunes 20 de abril de 2020

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 097-2020-MINEM/DGER

Prorroga la suspensión del plazo de ejecución contractual, durante el periodo en el que se mantenga vigente el estado de emergencia, en los contratos que participa la DGER en cuyos objetos se ejecuten estudios de perfil a nivel de pre inversión, estudios definitivos y/o expedientes técnicos de obra, así como las ejecuciones de obra, supervisiones de obra y gestión de servidumbres, estos últimos también comprendidos dentro del resolutive precitado.

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

